

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS IMPREXCOM CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito a los 27 días del mes de abril del año 2017, siendo las 18:00 horas, en la oficina de la compañía IMPREXCOM CIA. LTDA. ubicado en Av. Portugal E10-20 y Av. 6 de Diciembre, Edificio ZYRA oficina 1001, se reúnen los socios: Sr. MARCO ANTONIO GONZÁLEZ ANDRADE, propietario de noventa y seis mil cuatrocientos treinta participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 96,43% del capital suscrito y pagado, Sr. JAIME PATRICIO REINOSO MALDONADO, propietario de tres mil participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 3,00%, y Sr. EDUARDO VINICIO GONZÁLEZ ANDRADE, en representación de los HEREDEROS DE MARCO VINICIO GONZÁLEZ, por sus propios derechos, propietario de quinientos setenta participaciones de diez dólares de los Estados Unidos de América cada una, que representa el 0,57% del capital pagado y suscrito de la compañía. Socios que en conjunto representan el 100% del capital suscrito y pagado, existiendo por tanto quórum legal y estatutario necesario para declarar constituida e instalada la presente Junta General Universal de Socios; quienes por unanimidad nombran presidente de la presente Junta al señor MARCO ANTONIO GONZÁLEZ y actúa como secretario Ad-hoc la Señora LUCIA DE QUIRÓS.

El señor Presidente declara instalada la sesión y dispone que por secretaría se proceda a dar lectura al orden del día:

ORDEN DEL DÍA

1. Constatación del Quórum.
2. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el año 2017.
3. Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 de enero al 31 de diciembre de mismo año.
4. Conocer y aprobar los informes individuales y consolidados de Auditoría Externa del Dr. Carlos Alberto Correa Bedoya.
5. Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico del año 2017.

Los socios, aceptan por unanimidad la celebración de la agenda y se procede al orden del día.

DESARROLLO DE LA JUNTA:

PUNTO NÚMERO 1 DEL ORDEN DEL DÍA: Constatación de quórum respectivo.

El Presidente de la Junta, solicita realizar la constatación del Quórum, el cual se encuentra acorde al estatuto de la compañía.

PUNTO NÚMERO 2 DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el año 2017.

El señor Gerente General da lectura a su informe económico correspondiente al período del 01 de enero al 31 de diciembre de 2016 el mismo que expresa las variaciones que ha tenido en la situación económica y financiera y las nuevas alternativas para diversificar las actividades empresariales. Luego de cortas deliberaciones la Junta aprueba en todas sus partes el contenido del informe y solicita un voto de aplauso para el señor Gerente reiterándole su confianza.

PUNTO NÚMERO 3 DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y aprobar el Balance General al 31 de diciembre 2017 y el Estado de Pérdidas y Ganancias del 01 de enero al 31 de diciembre de mismo año.

Los Estados Financieros son conocidos por los miembros de la Junta General de Socios y luego del análisis del mismo la Junta por unanimidad lo aprueba en todas sus partes.

PUNTO NÚMERO 4 DEL ORDEN DEL DÍA: Conocer y aprobar los informes individuales y consolidados de Auditoría Externa del Dr. Carlos Alberto Correa Bedoya.

El informe de Auditoría Externa es leído por el Gerente General de la empresa y puesto a consideración de los socios quienes después de varias deliberaciones aprueban el mencionado informe.

PUNTO NÚMERO 5 DEL ORDEN DEL DÍA Conocer y resolver sobre los resultados del ejercicio económico 2017.

El Gerente General da a conocer el Resultado del Ejercicio comprendido en el período enero – diciembre 2017, el mismo que arroja una Utilidad de USD 9,431, de las cuales la Participación a Trabajadores suma USD 1,415, el Impuesto a la Renta resulta en crédito tributario de USD 7,740.

Una vez agotado el orden del día, y aprobados por unanimidad de los socios asistentes los puntos para los cuales fue instalada la Junta General, se declara en receso la sesión, con el fin de que se elabore el acta pertinente. Luego de reinstalada la misma se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad con lo cual se da por concluida la Junta celebrada, siendo las 21:00 horas.

Para constancia de la aprobación firman.